

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**16439**    *DAVID E HIJOS, S.L.*  
*SERCON PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.*  
*SERCON MANO DE OBRA, S.L.*  
*SMARTLINXMYS, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 860/2005 y acumulados (ejecución n.º 65/2006 y acumulada) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Luis Montero Gómez, contra las empresas ejecutadas David e Hijos, S.L., Sercon Proyectos Inmobiliarios, S.L., Sercon Mano de Obra, S.L. y Smartlinxmys, S.L., se ha dictado, con fecha 14 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a las empresas ejecutadas David e Hijos, S.L., Sercon Proyectos Inmobiliarios, S.L., Sercon Mano de Obra, S.L. y Smartlinxmys, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.711,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120034350-1